



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía



Decreto No. 0115 - 2018

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS -2018

En cumplimiento de lo preceptuado por la Ley 152 de 1994 y el Acuerdo Municipal 003 del 31 de mayo de 2016, es grato para mí presentar a la comunidad Porteña en **Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Informe de Gestión de la vigencia 2018**. En este evento se expondrá cada una de las acciones desarrolladas para alcanzar los objetivos y metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal "EL CAMBIO ES YA", correspondientes al año 2018.

Para el éxito de esta actividad, es imprescindible contar con la presencia y participación activa de las comunidades, por lo cual me permito hacer extensiva la invitación para que todos los Porteños asistan y acompañen a la Administración Municipal este 22 de febrero de 2019 en el Aula múltiple del Colegio Pablo VI a partir de las 3:00 de la tarde hasta las 6:00 de la tarde

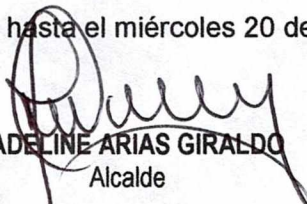
La Audiencia de Rendición de Cuentas fue convocada mediante Decreto 115 del 21 de noviembre de 2018, con modificación mediante el Decreto 0118 del 3 de diciembre de 2018, por lo tanto el resto de su contenido continúa igual, excepto la hora.

Componentes: Presentación de informe de gestión de la vigencia 2018
Intervención de organizaciones sociales que previamente soliciten inscripción.
Intervenciones del público en general y aclaraciones.

Desde el 30 de noviembre de 2018 el informe ejecutivo está publicado en la página web www.puertotriunfo-antioquia.gov.co, link "**Rendición de cuentas**"- **Informe a la Ciudadanía**, para que éste fuera consultado, así como los planes de acción 2019, publicados 31 de enero 2019.

Esperamos sus comentarios, e inscripción de propuestas y mayores informes: Alcaldía municipal en el edificio del Centro Administrativo Municipal (Calle 10 No. 10-71, Sria Planeación) y/o a través del correo electrónico: planeación@puertotriunfo-antioquia.gov.co, controlinterno@puertotriunfo-antioquia.gov.co, Tel 8352016 teléfono, móvil institucional 3206909887 y 3106304156.

Plazo para inscripción de propuestas hasta el miércoles 20 de febrero de 2019.


MADELINE ARIAS GIRALDO
Alcalde

Madeline Arias Giraldo
Alcaldesa 2016 - 2019

Tel: (57-4) 8352566 (57-4) 8352392 Fax 8352017

alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 N° 10-71 Palacio Municipal Código Postal: 053440

EL CAMBIO ES YA

1



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía



Decreto No. 0115 - 2018

FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y/O EVALUACIONES

RECOMENDACIÓN: Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar estén relacionados con los temas definidos por la Audiencia Pública.

I. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE:

LUGAR Y FECHA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

DIRECCION: _____ TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

Actúa en forma personal _____ Actúa en representación de una
Organización _____ ¿Cuál? _____

II. PROPUESTA: Describa la propuesta, recomendación, observación, pregunta o sugerencia sobre la Rendición de Cuentas de la Administración Municipal el "Cambio es ya" 2016-2019; periodo fiscal 2018:

III. DOCUMENTOS QUE ADJUNTA A LA SOLICITUD Y QUE SOPORTAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

1. _____
2. _____

NOTA: Estos documentos también pueden ser relacionados a manera de referencia,

IV. NOMBRE, APELLIDO: _____

FIRMA: _____

ANEXOS: _____ **Recibido por :** _____ **Fecha:** _____

Madeline Arias Giraldo

Alcaldesa 2016 - 2019

Tel: (57-4) 8352566 (57-4) 8352392 Fax 8352017

alcaldia@puertotriunfo-antioquia.gov.co

Calle 10 N° 10-71 Palacio Municipal Código Postal: 053440

EL CAMBIO ES YA

2